



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Designar con el nombre “649 Héroes Caídos en Malvinas” a la sala de reuniones N° 4, ubicada en el tercer piso del edificio Anexo A, de la Honorable Cámara de Diputados de Nación.

**MARIA FERNANDA ARAUJO  
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 2 de abril de 1982, la Argentina emprendió la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, territorios que le pertenecen por historia, derecho y soberanía. En el marco de ese conflicto bélico, 649 valientes argentinos entregaron sus vidas en defensa de la Patria, demostrando su compromiso, honor y amor incondicional por la Nación.

Estos hombres no solo fueron soldados; fueron civiles, soldados conscriptos, suboficiales y oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, cada uno desempeñando un rol fundamental en la defensa de la soberanía nacional. Su sacrificio ha sido reconocido por la sociedad y por la legislación argentina, a través de la Ley 24.950/98 y su modificatoria Ley 25.424/01, que los ha consagrado como Héroes Nacionales, inmortalizando su entrega y valentía.

Es por ello que consideramos que un espacio de suma relevancia dentro del Congreso de la Nación, como lo es la sala de reuniones N° 4, ubicada en el tercer piso del edificio Anexo A, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, debe llevar el nombre “649 Héroes Caídos en Malvinas”. Este gesto es una manera de honrar su memoria, de rendir homenaje a sus familias, y de reafirmar el compromiso permanente de la Argentina con la causa de Malvinas.

El Congreso de la Nación es la casa del pueblo, el lugar donde se debaten y definen las políticas que marcan el destino del país. Que una de sus salas de reuniones lleve el nombre de nuestros Héroes Caídos es un acto de reconocimiento y de agradecimiento eterno de todo el pueblo argentino.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**MARIA FERNANDA ARAUJO**  
**DIPUTADA NACIONAL**